

La abogacía catalana pedirá al nuevo ministro de Justicia que paralice las reformas impulsadas por Gallardón

Redaccion • original



Miquel Sàmper

Miquel Sàmper, Presidente del CICAC

El Consejo de la Abogacía Catalana, que representa a los 14 Colegios de abogados catalanes y que se reunió este lunes en pleno, pedirá al [nuevo ministro de Justicia, Rafael Catalá](#), que derogue la ley de tasas judiciales y que paralice el resto de reformas legislativas impulsadas por su antecesor “hasta que se reanude el clima de diálogo con los operadores jurídicos”.

Para el presidente del Consejo, Miguel Sàmper “a expensas de la efectiva retirada, que es lo que sería deseable para la gran mayoría de ciudadanos, la [voluntad del nuevo ministro de querer reformar la vigente ley de tasas](#) debe ser tomada como una buena noticia”. Sin embargo, la Abogacía Catalana le pide al Ministro que no opte sólo por una reducción de las cuantías, sino que derogue totalmente la ley: “El derecho a la tutela judicial efectiva es incompatible con cualquier tasa, sea cual sea su importe”, destaca Sàmper.

<http://www.diariojuridico.com/la-abogacia-catalana-pedira-al-nuevo-ministro-de-justicia-que-paralice-las-reformas-impulsadas-por-gallardon/>

La Abogacía Catalana también pedirá al nuevo ministro que paralice el resto de reformas legislativas impulsadas por el ministro Ruiz-Gallardón -como la Ley de Justicia Gratuita, la Ley de Demarcación y Planta o las de otros ministerios como la Ley de Servicios Profesionales- hasta “retomar el clima de diálogo y el consenso con los operadores jurídicos que se había roto con el anterior ministro”.

Tras la **dimisión** de Alberto Ruiz-Gallardón, el Consejo de la Abogacía Catalana lo calificó como “**el peor ministro de Justicia** de la historia de la democracia” y Miquel Sàmper ya se mostró partidario de que se paralizaran todos los proyectos legislativos impulsados por su ministerio.